

Guayaquil, 08 de Marzo del 2017

Señores  
ACCIONISTAS DE DISTRIBUCIONES YAIR S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores,

Por disposición legal, me cumple presentar ante ustedes el informe de labores correspondiente al año 2016, para lo cual señalo:

1. La empresa operó normalmente en el año 2016.
2. Se cumplió con las obligaciones tributarias y societarias impuestas por la ley de compañías y el régimen tributario.
3. No se logró obtener el resultado presupuestado.

Es necesario señalar que los problemas internos que vive el país, no ayudaron a realizar las transacciones que se proyectaron, y las metas en ventas de la compañía se vieron afectadas.

Atentamente,



Anat Goldenberg  
Gerente General